|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESDE PROCONCIL** – AMENAZAS EN EL CALLAO |  |  |  |
|  | | |

Querido/a amigo/a:  
  
En esta ocasión les enviamos información sobre un tema muy preocupante en la Diócesis del Callao, Perú.  
  
Al final, una carta de un miembro de dicha diócesis, exhortando al obispo a que comprometa a las autoridades en el cese de dichas tropelías.  
  
Enviamos el informe tal como nos llega, con diversos testimonios.  
  
Un abrazo fraterno en este Adviento  
  
Emilia Robles  
  
Tema amenazas a curas en el callao  
  
Toda una secuencia donde están los audios de esa realidad de sacerdotes Diocesanos amenazados de muerte y otros  
  
- Sacerdotes peruanos denunciaron corriente contra el Papa Francisco -- Noticiero Univisión  
2 dic. 2013  
<<https://www.youtube.com/watch?v=R08ZJqKji60>>  
  
- Amenazas en la casa de Dios: sacerdotes víctimas de la delincuencia en el Callao  
18 ene. 2015  
<<https://www.youtube.com/watch?v=x6kjMpNVw_w>>  
  
- Sacerdotes del Callao amenazados de muerte ya reciben protección policial  
21 ene. 2015  
<<https://www.youtube.com/watch?v=j49eflLbPZA>>  
  
- Callao: denuncian que sacerdotes son víctimas de constantes amenazas  
30 mar. 2017  
<<https://www.youtube.com/watch?v=6z3VgGbrfEw>>  
  
- Callao: párroco denuncia amenazas de muerte tras revelar casos de corrupción  
16 jul. 2018  
<<https://www.youtube.com/watch?v=WOUTtbVxQUM>>  
  
<<https://larepublica.pe/sociedad/2019/10/28/callao-sacerdote-teme-por-su-vida-tras-recibir-amenazas-telefonicas-extorsion-denuncia/>>  
  
- C 4 TV SACERDOTES DEMUNCIAN QUE SON AMENAZADOS DE MUERTE EN CALLAO  
3 nov. 2019  
<<https://www.youtube.com/watch?v=Set7tSikMTw>>  
  
- Arzobispado del Callao se pronuncia tras denuncias de amenazas de muerte  
4 nov. 2019  
<<https://www.youtube.com/watch?v=0QxfJQ5iPbA>>  
  
- Sacerdote afirma que son amenazados de muerte tras denunciar abusos sexuales  
4 nov. 2019  
<<https://www.youtube.com/watch?v=S5wC8aWiN5g>>  
  
  
Un dato sobre el fondo de estas amenazas.  
  
- Ataque del Obispado del Callao ¿Quién es el Guardián de la Fe?  
  
<<https://fr-fr.facebook.com/callaonecesitapastor/videos/ataque-del-obispado-del-callao-qui%C3%A9n-es-el-guardi%C3%A1n-de-la-fe/1701813833220286/>>  
  
Al Obispo: Exhorte a las autoridades chalacas a que se le devuelva a nuestros sacerdotes Diocesanos amenazados de muerte la seguridad policial.  
  
Callao diciembre 2019.  
  
Monseñor José Luis del Palacios M.  
  
Presente.  
  
Reciba mi cordial saludo esperando que el buen Dios siga iluminándolo para un servicio a nuestra Diócesis del callao como un pastor que huela a oveja.  
  
La presente es para manifestarle mi preocupación en relación al video que usted ya debe conocer, donde se aprecia como nuestros sacerdotes diocesanos que fueron amenazados de muerte se encuentran sin protección policial según se aprecia en el mismo video.  
  
<<https://www.facebook.com/noakeiko/videos/2531091863646596/UzpfSTkxMzE4NTY2MjA4MzExMToyNTQ1MzU4MjIyMTk5MTcy/>>  
  
<<https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/callao-sacerdotes-denuncian-que-son-amenazados-muerte-n395101>>  
  
Sé que usted desde la prensa de la Diócesis del 28 de octubre de 2019, manifestó su solidaridad y reiterado deseo de cercanía con las posibles víctimas de tales acciones, así como su rotundo rechazo a todo acto de violencia o intimidación, cualquiera que sea su causa, y asegura su disponibilidad para ayudar a los miembros del clero, sus colaboradores y/o familiares que sean objeto de tan lamentables e ilícitos hechos, manifestado en el "presbiterio" del mes de octubre.  
  
En el mismo comunicado de prensa usted manifiesta que en virtud del principio de mutua autonomía e independencia entre el Estado Peruano y la Iglesia Católica, consagrado en el artículo 50° de la Constitución Política del Perú y el vigente Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú suscrito el 19 de julio de 1980, la Diócesis del Callao, así como las comunidades que la conforman y sus autoridades eclesiásticas, no pueden interferir en las decisiones que, en el ámbito de sus competencias constitucionales, corresponde tomar a los tribunales de justicia ante toda denuncia o procedimiento penal.  
  
Quería recordarle que en el comunicado del 20 de enero de 2015 usted manifestó que "la violencia y la inseguridad ciudadana van en constante aumento en nuestro país y, en concreto, en la Provincia Constitucional del Callao que conforma el territorio de nuestra Diócesis chalaca, habiéndose convertido en uno de los principales problemas sociales que todos deploramos"…  
  
Ante eso usted exhorta a las autoridades el rol que les corresponde ante esta situación: … "y que requiere ser atendido de modo urgente por las autoridades del Estado responsables del orden interno y de la administración de justicia".  
  
Me  parece que una de las maneras de atención urgentes que las autoridades del estado deben tener es devolverles la seguridad policial a los sacerdotes que corren el riesgo de actos de violencia o intimidación.  
  
He leído los dos documentos referidos en su comunicado de octubre 2019 y no he encontrado que en este caso se pueda interferir en las decisiones; al contrario en el artículo 50 de la constitución, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración. Y añadiría que el estado ante un pedido de protección ante amenazas de muerte de sacerdotes de nuestra diócesis estaría dispuesto a colaborar en su protección basándose en el artículo 1 de la constitución que dice: "la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el estado"; artículo 2, 1: "A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y ante su libre desarrollo y bienestar; y en el artículo 24, h: nadie debe ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni sometido a tortura o a tratos inhumanos  o humillantes. Todo esto en base a LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSON  
 A.  
  
El Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú en su artículo 1 dice: La Iglesia Católica en el Perú goza de plena independencia y autonomía. Además, en reconocimiento a la importante función ejercida en la formación histórica, cultural y moral del país, la misma Iglesia recibe del Estado la colaboración conveniente para la mejor realización de su servicio a la comunidad nacional.  
  
Según el Acuerdo es la Iglesia Católica en el Perú la que goza de plena independencia y autonomía, por tanto la misma iglesia particular desde su autoridad como obispo puede pedir a las autoridades del estado devolverles la seguridad policial a los sacerdotes que corren el riesgo de actos de violencia o intimidación, y el estado puede dar esa ayuda basándose en lo que dice el mismo acuerdo que la misma Iglesia recibe del Estado la colaboración conveniente para la mejor realización de su servicio a la comunidad nacional, en nuestro caso local.  
  
El sitio web de Aci prensa el 20 de mayo de 2019 8:17 pm, presento un artículo donde mostro lo que dice el papa Francisco en relación al obispo y sus sacerdotes:  
"Nosotros, los obispos, tenemos el deber de presencia y de cercanía al pueblo cristiano, pero, en particular, a nuestros sacerdotes, sin discriminación y sin preferencias. Un verdadero pastor vive en medio de su rebaño y de sus presbíteros y sabe cómo escuchar y acoger a todos sin prejuicios", defendió el Papa Francisco.  
Afirmó que "no debemos caer en la tentación de acercarnos sólo a los sacerdotes simpáticos o aduladores, y evitar a aquellos que, según el obispo, son antipáticos", "de entregar toda la responsabilidad a los sacerdotes disponibles o ambiciosos, y apartar a los sacerdotes introvertidos o tímidos, o, quizás, problemáticos".  
Por último, dijo que "ser padre de todos los sacerdotes, interesarse por todos y buscarlos a todos, visitarlos a todos, saber encontrar siempre el tiempo para escucharlos siempre que alguno lo pida o lo necesite, hacer que cada uno se sienta estimado y respaldado por su obispo. Para ser práctico: si el obispo recibe la llamada de un sacerdote, que responda el mismo día, o como tarde el día siguiente, así el sacerdote sabrá que tiene un padre".  
Aci prensa 20 de mayo de 2019 8:17 pm  
  
Y la Conferencia Episcopal Peruana el 23 de enero de 2015 manifestaba: Frente a la inseguridad y la construcción de paz en nuestro país Proclamamos "la Buena Noticia de la paz"  
Como pastores estamos al lado de las personas y, desde esta cercanía, observamos con enorme preocupación cómo se incrementa la violencia: robos, asaltos y asesinatos que llenan de dolor y desconcierto a las familias y a la sociedad en su conjunto.  
  
La conjunción entre corrupción, narcotráfico e inseguridad ciudadana genera un círculo vicioso que aniquila personas, violenta los derechos humanos, destruye la naturaleza, debilita nuestras frágiles instituciones sociales y políticas, y frena el desarrollo integral de un país que desea pertenecer al grupo de naciones que se distinguen por la calidad de vida que ofrecen a la sociedad.  
  
Esta realidad nos conmociona y a la vez presenta señales inequívocas del grave deterioro moral de nuestra vida social, que requiere denodados esfuerzos de las autoridades y la cooperación de las familias, la sociedad y las Iglesias. La abrumadora mayoría del país desea construir la paz y exige a sus gobernantes acciones decididas contra la corrupción, el narcotráfico y la violencia cotidiana.  
  
Las autoridades deben cumplir un rol activo y eficaz especialmente frente a la delincuencia y sus redes, y de protección a las iniciativas por la paz y seguridad de la ciudadanía, dentro de un marco jurídico coherente y de respeto a los derechos de las personas. ¡Qué gobernantes honestos y respetuosos de los derechos humanos escuchen el clamor de los pobres!  
  
Necesitamos, como dice el papa Francisco, rehabilitar la política. No son cristianos ni buenos políticos aquellos que, aunque llamándose tales, terminan envueltos en las redes de la corrupción, el narcotráfico y la violencia. Esos son los lobos rapaces disfrazados de ovejas de los que habla el Evangelio (Cf. Mt 7,15-19). Convocamos a los cristianos auténticos y a todas las personas de buena voluntad a comprometerse políticamente para una urgente reforma del Estado y una participación ética de la ciudadanía. El Perú se merece una paz sustentable y duradera, basada en la dignidad de la persona humana y en la práctica transparente de la función pública.  
  
Monseñor, desde esta larga carta quiero pedirle como manifiesta el mismo documento, que exhorte a las autoridades chalacas a que se le devuelva a nuestros sacerdotes la seguridad policial y se evite de alguna manera como usted dice actos de violencia o intimidación hacia ellos.  
  
Termino con lo que decía el santo monseñor Romero cuando se atentaba contra la vida de las personas en su pueblo, esperando que en el Callao no lleguemos a eso:  
  
"En nombre de Dios, pues, y en nombre de este sufrido pueblo cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios: ¡Cese la represión…!  
  
Me despido cordialmente.  
  
Carlos Manuel Alejos Lévano.  
DNI 25468255.  
  
Como siempre, serán bienvenidos comentarios y reflexiones.